



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existencia de Quórum.
- III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente Orden del Día.
- IV. Se informa de la habilitación de días del período vacacional de invierno.

Para lo cual se adjunta el acuerdo de habilitación firmado por el Lic. Javier Marín Atristáin, de conformidad con las facultades que le confiere el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz en el Artículo 37 Fracción XXIII, en calidad de Director Administrativo.

- V. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se pueda llevar a cabo la Adquisición de 433,871 Despensas para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (Complemento) mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, **AD-EL-08/17**, para dar atención inmediata a dicha población **para lo cual se cuenta** con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-2046/2017 y RPAI Número SSE/2046/ 2017 derivado de los rendimientos de Recurso FAM 2016, de fecha 15 de diciembre de 2017, signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se llevará a cabo con el proveedor Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$59,049,148.91 (Cincuenta y nueve millones cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 91/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento inmediato al **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (complemento)** del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Aclaración:

Dice: **se cuenta** con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-2046/2017 y RPAI Número SSE/2046/ 2017 derivado de los rendimientos de Recurso FAM 2016, de fecha 15 de diciembre de 2017.

Debe decir: **se cuenta** con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-2279/2017 y RPAI Número SSE/2279/ 2017 derivado de los rendimientos de Recurso FAM 2016, de fecha 15 de diciembre de 2017. (Se adjunta el Oficio No. SSE/D-2279/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017).

Para lo anterior se adjunta:

- 1.- Memorándum DAPV/0532.17, signado por Moisés Barrios Jácome Director de Atención a Población Vulnerable.
- 2.- Dictamen de Procedencia, emitidos por el área solicitante.

Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cual cita lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

- Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

“Las instituciones, bajo su estricta responsabilidad, efectuarán sus contrataciones conforme a alguno de los procedimientos siguientes:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores; y
- III. **Adjudicación directa.**”



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El cual cita lo siguiente:

“Las instituciones podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa, previa autorización del Subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el Artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un Dictamen de Procedencia, que funde y motive esta determinación cuando:

- III. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales. ”

I. Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista encontrándose presentes los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo y Presidente; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal del Sistema; **LIC. PEDRO AQUINO ALVARADO**, Director Jurídico y Consultivo y Vocal; **M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Financieros y Vocal; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; el Vocal representante de la iniciativa privada; **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor.-----

II. Declaratoria de quórum: se declara existencia de Quórum para lleva a cabo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

III. Se somete a consideración del Órgano Colegiado el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el Lic. Javier Marín Atristáin, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado, sin otro particular cede el uso de la voz a Patricia Grajales Jácome.-----

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria.-----

IV. Se informa de la habilitación de días del período vacacional de invierno.

Para lo cual se adjunta el acuerdo de habilitación firmado por el Lic. Javier Marín Atristáin, de conformidad con las facultades que le confiere el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz en el Artículo 37 Fracción XXIII, en calidad de Director Administrativo.-----

V. Se solicita autorización para que en calidad de acuerdo y a manera de prevención se pueda llevar a cabo la Adquisición de 433,871 Despensas para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (Complemento) mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, **AD-EL-08/17**, para dar atención inmediata a dicha población **para lo cual se cuenta** con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-2279/2017 y RPAI Número SSE/2279-/2017 derivado de los rendimientos de Recurso FAM 2016, de fecha 15 de diciembre de 2017, signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se llevará a cabo con el proveedor Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$59,049,148.91 (Cincuenta y nueve millones cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 91/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento inmediato al **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (complemento)** del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Para lo anterior se adjunta:

1. Anexo 1 Estudio de Mercado

ACUERDO 5SE.17.A1

Los integrantes del subcomité asistentes a este acto autorizan por unanimidad llevar a cabo la Adquisición de 433,871 Despensas para el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (Complemento) mediante el procedimiento de



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Adjudicación Directa, **AD-EL-08/17**, para dar atención inmediata a dicha población **para lo cual se cuenta** con Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-2279/2017 y RPAI Número SSE/2279/2017 derivado de los rendimientos de Recurso FAM 2016, de fecha 15 de diciembre de 2017, signado por Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual se realizara con el proveedor Abastos y Distribuciones Institucionales S.A. de C.V. por un monto de \$59,049,148.91 (Cincuenta y nueve millones cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 91/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento inmediato al **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2017) (complemento)** del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

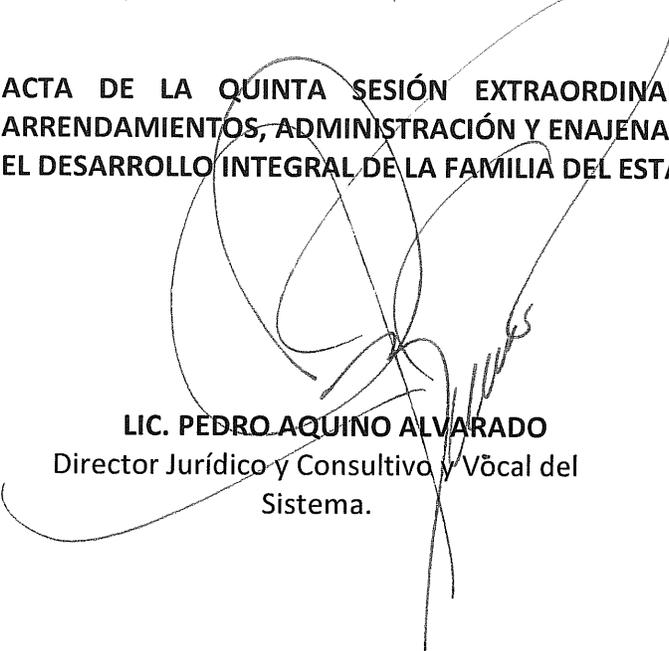
LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo y Presidente.

PATRICIA GRAJALES JÁCOME
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva.

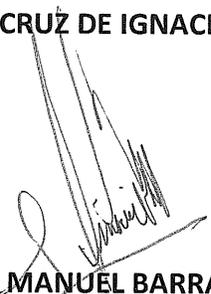
LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Director de Atención a Población Vulnerable
y Vocal del Sistema.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



LIC. PEDRO AQUINO ALVARADO
Director Jurídico y Consultivo y Vocal del Sistema.



M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ
Subdirector de Recursos Financieros y Vocal del Sistema.



L.C.P. NORMA ARELLANO RIVERA LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal del Sistema.

ASESOR



C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS
Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y Asesor

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE ESTE SISTEMA. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 06 DE 06.